



TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
QUE SE FIJA EN ESTRADOS.

EXPEDIENTE: TET- JDC-047/2023

ACTORA: SERGIO LIMA HERNANDEZ, EN SU
CARÁCTER DE SINDICO MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE PANOTLA, TLAXCALA.

AUTORIDAD RESPONSABLE: FELICITAS VÁZQUEZ
ISLAS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL
DE PANOTLA, TLAXCALA.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax, a veinticinco de abril de dos mil veinticuatro.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59 y 61 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a lo ordenado por **acuerdo plenario de cumplimiento de sentencia** de cinco de abril del año en curso, dictado por el **Pleno del Tribunal Electoral de Tlaxcala**, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las **doce horas** de este día, la suscrita Actuaría procedo a notificar el acuerdo plenario de cumplimiento de sentencia, a **todo aquel que tenga interés**, mediante cédula que se fija en los ESTRADOS físicos y electrónicos de este Tribunal, anexando archivo que contiene el acuerdo de mérito, constante de cinco fojas. Lo anterior para los efectos legales a que previene el proveído de mérito. **DOY FE. - - - -**


LIC. ADRIANA ROCIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
ACTUARIA


TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA